



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTO:

El expediente Nro. 0006168-2026, iniciado por la asociación civil denominada FUTBOL CLUB GENERACION 2000 INDEPENDENCIA, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 11 de enero de 2023, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dra. Beatriz Ofelia Zevallos Giampietri, inscrita en la Partida N° 15524065 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada FUTBOL CLUB GENERACION 2000 INDEPENDENCIA; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos para el periodo del 20 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2028, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en el Jirón Cesar Vallejo N° 565 del distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, y mediante Constancia de Afiliación de fecha 12 de febrero de 2026, acredita estar afiliado a la Liga Distrital de Fútbol de Independencia;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008175-01-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **FUTBOL CLUB GENERACION 2000 INDEPENDENCIA**, como organización deportiva afiliada a la Liga Distrital de Fútbol de Independencia, de la provincia y departamento de Lima.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008175-02-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **FUTBOL CLUB GENERACION 2000 INDEPENDENCIA**, que consta en la escritura pública de fecha 11 de enero de 2023, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dra. Beatriz Ofelia Zevallos Giampietri, inscrita en la Partida N° 15524065 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008175-03-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **FUTBOL CLUB GENERACION 2000 INDEPENDENCIA**, elegidos para el **periodo del 20 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2028**, y que está conformado por:

PERCY RICSE ARMAS	DNI N° 42157753	Presidente.
EDISON RICSE ARMAS	DNI N° 20081747	Vicepresidente.
EMERSON RICSE ARMAS	DNI N° 41426339	Secretario.
JOSUE ABEL ARMAS RICSE	DNI N° 42157752	Tesorero.
SHIRLEY NATHALY RICSE CARHUAMACA	DNI N° 74847063	Delegado Deportivo Titular
AURORA RICSE ARMAS	DNI N° 47331906	Delegado Deportivo Alterno.
EVELYN ENITH CHUQUILLANQUI RAMOS	DNI N° 42034203	Fiscal.
KENYO JHORDY CERRON RICSE	DNI N° 72152865	Vocal.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
IMGV/AS.L-RENADE
Resolución N° 000071-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0006168-2026



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XALYCSD**

